

## Consultas Realizadas

### Licitación 186974 - AMPLIACION DE TELEFONIA INALAMBRICA

#### Consulta 1 - Cap. II ? Red Modelo, ítem 2.1.9.2

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
En el "Anexo I - Radiobases" se especifican "cantidades por radiobase" para una configuración de 1 portadora HSPA y 1 portadora LTE por sector solicitamos se aclare cómo debe interpretarse lo indicado en el CAP 3 respecto a las configuraciones obligatorias. ¿Debe cotizarse una única configuración genérica para las 200 BTS?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2010
El ítem 3.22 debe cumplirse de la siguiente manera: Cada Radiobase ofertada debe poder contar con las configuraciones mencionadas en el ítem 3.22, teniendo la inteligencia para este menester en la Radiobase. Sin embargo, el Sistema entregado debe tener las RRU, el sistema radiante y todo el equipo necesario; montado como para brindar una portadora HSPA PLUS y una portadora LTE por sector inicialmente, conforme a la Configuración Básica 4 en concordancia con el Anexo 1- Radiobases, en estaciones trisectoriales. Debe cotizarse la Configuración 4, genérica para las 200 BTS.		

#### Consulta 2 - Cap. 1 ? Generalidades, ítem 1.5.5

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
Favor aclarar el alcance del servicio considerando la necesaria interoperabilidad con las diferentes tecnologías que COPACO utiliza actualmente (entendemos que ningún oferente puede comprometer interoperabilidad sin contar con la asistencia de los demás proveedores ni asumir los gastos asociados)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2010
El Oferente adjudicado debe proveer todo lo necesario para cumplir estrictamente con lo dispuesto en el ítem 1.5.5. La asistencia técnica necesaria de los suministradores de los equipamientos existentes con los cuales se debe interconectar e integrar lo adquirido en el presente proceso debe considerarse como parte de la contrapartida de COPACO.		

#### Consulta 3 - Anexo VIII ? PS\_Infraestructura

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
Planilla ?Provisión de Torres?, pestaña A3 ? Provisión de Torres CDE, para el sitio ?CDE 32? No se especifica el tipo de Torre a ser provista		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-11-2010
Favor remitirse a la Addenda Nº 2.		

## Consulta 4 - Documento ?Segunda Etapa ? SBE?, ítem 13.2

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
<p>También en el Cap. 1 ? Generalidades, ítem 1.3.5.1.            Favor aclarar a partir de qué momento debe presentarse la propuesta en formato impreso/soporte físico electrónico y cuál es el plazo para hacerlo o cuáles son sus especificaciones</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2010
<p>El plazo en el cual el/a, los/as oferente/s ganador/es del/os grupo/s subastado/s deberá/n presentar sus documentaciones sustanciales y no sustanciales, es de 2 (dos) días hábiles, contados desde el cierre de la Subasta ? Emisión del Acta.</p> <p>Dichas documentaciones deberán ser presentadas en sobre cerrado con indicación del nombre del/a oferente participante, en original y una copia, en la Gerencia Operativa de Contrataciones de COPACO S.A., sito en Alberdi Nº 619 c/Gral. Díaz ? 1er. Piso.</p> <p>Se aclara, que lo solicitado en el ítem en el ítem 1.3.5.1. de Generalidades, son documentos sustanciales para poder evaluar el cumplimiento de todo lo requerido en el PTA, pues en caso de no cumplimiento se procederá a solicitar y evaluar la documentación del Oferente que haya presentado la siguiente menor Oferta.</p>		

## Consulta 5 - ANEXO VI-1 ? PLANILLA DE BIENES Y SERVICIOS DEL CAPÍTULO 9 ? SERVICIOS BÁSICOS

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
<p>En el ítem 2.6 se solicita: ?Instalación de Sistemas Auxiliares (aire acondicionado, energía y detección de incendio)?; también en el ítem 3.5 se pide: ?Infraestructura (Energía, limpieza de los sitios, etc)?, pero no se encuentra en el documento del CAP. 9 ? SERVICIOS la cantidad de aires acondicionados y la capacidad de cada uno ni las especificaciones de energía y sistema de detección de incendio requeridos para dichos trabajos.            Favor proveer dichos datos para la cotización respectiva.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2010
<p>Con relación al ítem 2.6; en el cual se solicita: ?Instalación de Sistemas Auxiliares (aire acondicionado, energía y detección de incendio)?:</p> <p>Se debe realizar la alimentación utilizando conductores tipo NYY y llaves TM de corte general con dimensiones acordes al Equipo a suministrar. La conexión debe realizarse desde el Grupo Generador ubicado en el Subsuelo del edificio Mayor Bullo hasta la Sala de RNC donde se instalará el tablero seccional con las llaves termomagnéticas y Sistemas de protección apropiados.</p> <p>Se debe tener en cuenta la instalación del Sistema de puesta a tierra. Se deberán instalar dos equipos acondicionadores de aire del tipo split de 60.000 BTUcada uno, con un tablero de control y supervisión de mando. Se deberá realizar la instalación del Sistema de iluminación y tomas corriente con tierra apropiada para la sala. Además se deberá prever cualquier otra instalación eléctrica que se requiera para el buen funcionamiento de los equipos a instalar y que no haya sido mencionada con anterioridad.</p> <p>Se deberá instalar un sistema de prevención de incendio a través de detectores de humo/calor, sistema de alarma visual y sonora con pulsador. Se deberá instalar el sistema de iluminación de emergencia.</p> <p>La sala donde será instalado el RNC deberá ser readecuada (cambio de posición de abertura existente a la entrada de la sala de equipos, ampliación del piso falso, pintura de la sala, provisión y colocación de extintores de incendio apropiados para los equipos de telecomunicación e instalación de carteles de salidas de emergencia.</p> <p>Con relación al ítem 3.5, en el cual se pide: ?Infraestructura (Energía, limpieza de los sitios, etc.)?:</p> <p>Los Servicios de Operación y Mantenimiento a cotizar deberán cubrir todo lo referente a la Infraestructura nueva Instalada, en los respectivos sitios.</p>		

## Consulta 6 - Cap. V ? PACK SW\_CORE NET

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
----------	-------------------	------------

Características Técnicas del BG, en el ítem 5.6.12.12 se pide ?Implementar SIP?. Favor aclarar que se entiende por ?Implementar SIP? en un BG dado que estos dispositivos procesan hasta la capa 3, y SIP corresponde a niveles superiores.

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2010
-----------	--------------------	------------

Dado que se solicita un Gateway de borde para ofrecer control y seguridad de las comunicaciones de voz, video y multimedia, este debe implementar SIP para proporcionar seguridad en la frontera de la Red IP y realizar conversión de Protocolos de Señalización y Mediación SIP para la conectividad con Redes de Nueva Generación cuando sea requerido. Por lo tanto, el Oferente debe suministrar todo lo necesario para cumplir estrictamente con lo establecido en el ítem 5.6.12.12

## Consulta 7 - Cap. 12 ? INFRAESTRUCTURA, ANEXO VIII

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
----------	-------------------	------------

Planilla CERCOS, RUBRO C3-CONSTRUCCIONES VARIAS, ítem 1.12 Montaje de torres autosoportadas; son en total 7 unidades.  
 a) Estas están fuera de las planillas de provisión de torres?  
 b) De que altura son?

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2010
-----------	--------------------	------------

a) No deberá cotizarse el montaje de las torres autosoportadas pues las mismas ya serán instaladas por la Compañía  
 b) Ídem respuesta anterior

## Consulta 8 - Cap. 12 ? INFRAESTRUCTURA, ANEXO VIII

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
----------	-------------------	------------

Planilla CERCOS, RUBRO C3-CONSTRUCCIONES VARIAS, ítem 1.13 Desmontaje, traslado y montaje de torre autosoportada desde estaciones de Copaco a nuevos sitios.  
 Se solicita la provisión de los siguientes datos:  
 a) Que altura tiene la TAS a trasladar?  
 b) A qué distancia aproximada se debe trasladar?

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2010
-----------	--------------------	------------

a) Las TAS a trasladar son de 33 m y 25 m.  
 b) De San Ignacio a Ñemby; y de Limpio a Asunción

## Consulta 9 - Cap. 12 ? INFRAESTRUCTURA, ANEXO VIII

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
----------	-------------------	------------

Planilla CERCOS, RUBRO C3-CONSTRUCCIONES VARIAS, ítem 1.14 Provisión y colocación de pernos de anclajes, para torres existentes.  
 Cuál es el procedimiento constructivo?

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2010
-----------	--------------------	------------

El procedimiento constructivo corresponde a una fundación nueva para montaje de las Torres Autosoportadas a ser trasladadas

## Consulta 10 - Cap. 12 ? INFRAESTRUCTURA, ANEXO VIII

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
Planilla CERCOS, RUBRO C3-CONSTRUCCIONES VARIAS, ítem 1.17 Refuerzo de techo con cabriada de madera.		
a) De que longitud?		
b) Cuál es el procedimiento constructivo?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2010
a) Cabriada de 4m entre apoyo y apoyo.		
b) Consiste en reforzar un techo existente para el posterior montaje de las estructuras sobre el mismo		

## Consulta 11 - Cap. 12 ? INFRAESTRUCTURA, ANEXO VIII

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
Planilla CERCOS, RUBRO C3-CONSTRUCCIONES VARIAS, ítem 1.8 Provisión y colocación de estrella antirotora con sus respectivos cabos, prensacabos, guardacabos y tensores correspondientes.		
De que altura es el mástil? En función al mismo y a sus cargas se encuentran la longitud y el grosor de los cabos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2010
La altura del mástil es de 30 m. El diámetro del cabo debe ser como máximo de 7,2 mm y la longitud está definida por la altura del mástil		

## Consulta 12 - Cap. 12 ? Infraestructura, planilla de ENERGÍA

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
Rubro Instalaciones Eléctricas, ítem 24 se solicita: ?MATERIALES PARA EXTENSIÓN DE LINEA EN BAJA TENSIÓN (Columna de Hº Aº, Cruceta, Conductor de Aluminio, Etc)?.		
a) Aclarar específicamente si la extensión en baja tensión será solo monofásica o si los requerimientos que se planteen en el terreno y tipo de carga próximas al sitio exigirían que la extensión sea trifásica y luego se deriva una monofásica, considerando que los sitios serán monofásicos.		
b) Especificar el tipo de poste de HA a ser colocado.		
c) Especificar la sección del conductor de aluminio desnudo.		
d) Definir en cuantos sitios deberá realizarse la extensión en baja tensión, cuya suma total sería de 240m.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-11-2010
a) Monofásica.		
b) Poste de Hormigón Armado de 9 x 200 Kgm.		
c) Conductor de aluminio con alma de acero de 35 mm <sup>2</sup> .		
d) Considerar 3 sitios.		

## Consulta 13 - Cap. 1 - Generalidades - Ítem 1.12.1

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
<p>Teniendo en cuenta que el mayor porcentaje de la composición del llamado corresponde a provisión de bienes, solicitamos que el Certificado ISO 9001 que se solicita en el punto 1.12.1 del Cap. 1, sea considerado del fabricante junto con una Carta de Compromiso del mismo a fin de cumplir con los requerimientos de calidad en base a las normas de instalación que ellos recomiendan.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-11-2010
<p>El requisito de contar con un Sistema de Gestión de Calidad según Normas ISO 9001 establecidos en el ítem 1.12 del Capítulo 1 del PBC Segunda Etapa corresponde a un requisito para el Representante.          En el numeral 1.12.2 textualmente reza ¿Los Certificados del Sistema de Calidad, o documentación interna del Oferente a este respecto, o el compromiso del proponente de lograr estos certificados una vez que se realice la adjudicación, se efectuarán según lo solicitado en este documento?          Teniendo en cuenta el párrafo transcrito se considerará válido el compromiso del proponente de lograr los certificados una vez que se realice la adjudicación. En caso de no contar con el certificado correspondiente, COPACO comunicará al Oferente adjudicado cual será la documentación requerida como válida para manifestar el compromiso del proponente.</p>		

## Consulta 14 - Cap. 2 ? Red Modelo, ítem 2.2.2.15

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
<p>a) ¿Se puede describir el equipamiento mínimo requerido para cada tipo de prueba, cobertura e interferencia exigido por Copaco?          b) ¿Deben soportar ambos equipos todas las bandas de frecuencia incluidas en esta licitación?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2010
<p>a) Los equipamientos deberán cumplir con todas las especificaciones del Capítulo 9, ítem 9.8.          b) Deben soportar todas las bandas de frecuencia incluidas en esta Licitación más las bandas de GSM de COPACO, según ítem 9.8.1.6; debido a que las pruebas de funcionalidad deberán realizarse entre todas las redes.</p>		

## Consulta 15 - Cap. 9 ? Servicios, ítem 9.4.14.1

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
<p>Como se interpreta la "T" en la tabla de Tiempos de Indisponibilidad?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2010
<p>La "T" en la Tabla de de Tiempos de Indisponibilidad es el tiempo expresado en minutos a ser contabilizados por la indisponibilidad de los Nodos: RNC y de la CNPS.          Para el caso de Bloqueo total o parcial de tráfico, el resultado del tiempo de indisponibilidad "T" será obtenido de un estudio de la relación de dos factores: % de bloqueo de tráfico x duración del evento que crea la indisponibilidad de tráfico.          Para el caso de Tráfico sin Facturación, el tiempo de indisponibilidad "T" será considerado la duración real desde el momento de producirse la indisponibilidad de Facturación (Tráfico presente).</p>		

### Consulta 16 - Cap. 9 ? Servicios, ítem 9.2.5.4

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
Favor clarificar el alcance de estos estudios de interferencia y estimar un número de pruebas a realizar durante todo el proyecto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2010
Los estudios de interferencia que deberán ser realizados son para evitar que existan solapamientos, en la misma o parte de la banda de frecuencia a ser implementada en la red con otras redes que no sea la nuestra, como por ejemplo en ciudades limítrofes con ciudades de otros países, por lo que se deberá de tener en cuenta.		

### Consulta 17 - Cap. 9 ? Servicios, ítems 9.2.17.2 al 6

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
En la cartografía digital solicitada se incluyen estas descripciones sobre edificaciones en las principales ciudades. ¿Esto quiere decir que se necesita incluir una capa de modelo digital de ciudad que contenga todas las edificaciones de las ciudades mencionadas?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2010
Se debe incluir una capa de modelo digital de ciudad que contenga todas las edificaciones de todo el departamento Central, las Ciudades de Encarnación, Ciudad del Este y capitales departamentales, además de las capas de vectores actualizadas, cota, Landuse actualizados y actualizables por COPACO sin tener que adquirir ninguna llave adicional. Se deberá agregar la capa que contenga todo lo referido al ítem 9.2.17, a los efectos de obtener una predicción de cobertura y calidad de servicios más reales.		

### Consulta 18 - Cap. 9 ? Servicios, ítem 9.2.20

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
¿El transmisor que se menciona en este punto es el mismo requerido para realizar el ajuste de modelos de propagación? ¿O se refieren a simulaciones de cobertura, en la que el transmisor simulado en el software debe ajustarse a los parámetros reales de los Nodos a ser implementados?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2010
Este transmisor es el mismo que se menciona en el Cap. 2, ítem 2.2.2.15; el cual será utilizado para realizar ajustes de modelos de propagación del software de predicción, y además para simular coberturas reales en campo con los mismos rangos y ajustes que los equipos del Nodo B.		

### Consulta 19 - Cap. 9 ? Servicios, ítem 9.7.4

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
¿Los planos mencionados se refieren a los mapas digitales usados en el software de planificación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2010
Sí, son los utilizados en el software de planificación y optimización. Deberán ser entregados con los Plots de cobertura en formato digital, para que de esa manera se puedan efectuar modificaciones para la optimización en la red utilizando el software de predicción.		

### Consulta 20 - Cap. 9 ? Servicios, ítem 9.7.6.13

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
----------	-------------------	------------

¿Los otros Nodos involucrados se refieren a elementos de red diferentes al acceso como el Core de CS o PS?

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2010
-----------	--------------------	------------

Son los nodos como la PS, CS, RNC, NODO B, etc.; y todos los otros elementos de red involucrados que se consideren necesarios para mantener una buena calidad de servicio.

### Consulta 21 - Cap. 9 ? Servicios, ítem 9.8.1.3

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
----------	-------------------	------------

Favor especificar cuáles serían los niveles de Handover que se requiere registrar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2010
-----------	--------------------	------------

Todos los niveles de Handover deben ser registrados, es decir se deberán registrar todos los parámetros referentes a la ocurrencia del Handover intrasistemas y entre los Sistemas 2G/3G y LTE.

### Consulta 22 - Cap. 9 ? Servicios, ítem 9.1.2

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
----------	-------------------	------------

Confirmar por favor si este ítem se refiere al ajuste de modelos de propagación antes del despliegue utilizando un transmisor de prueba, realizando mediciones de campo y analizando tales mediciones para ajustar las fórmulas de los modelos a usar en la herramienta de planificación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2010
-----------	--------------------	------------

El ítem menciona dos requerimientos:

Servicio de Ingeniería: La planificación del Sistema completo será entregada en el PID así como la predicción de cobertura que deberá ser ajustada a un modelo de propagación que demuestre que sea lo más cercano a las pruebas de cobertura realizadas en campo.

Servicio de Instalación: Se refiere a las tareas de instalación, puesta en servicio e integración de todas las entidades (Nodos B, RNC, Nodos de Tx, etc.) involucradas en cada uno de los Subproyectos.

### Consulta 23 - Anexo VI ? PS\_Servicios, Plantilla 2 ? Global Servicios

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
----------	-------------------	------------

Favor indicar por qué no se encuentran dentro del grupo de conceptos a indicar el subtotal, los montos por Suministro de Herramientas de Planificación y por Suministro de Equipos de Medición, las cuales sí están en la planilla de suministros básicos de Servicios.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2010
-----------	--------------------	------------

? Se corrige el Anexo VI-2, Plantilla 2 ? Global Servicios, agregando los montos por Suministros de Herramientas de Planificación y por suministro de Equipos de Medición, los cuales están detallados en la Planilla de Suministros Básicos de Servicios (Anexo VI-1). Además, para un mejor entendimiento, en el Anexo VI-1 Servicios, se desglosa el Suministro de Software de Post procesamiento referido en el Cap. 9 ítem 9.8.6 y 9.8.7 y por ende en el Anexo VI-2 Global Servicios, se agrega el servicio por instalación de la misma. Favor remitirse a la Addenda Nº 4, en la cual se encuentran adjuntas las planillas mencionadas.

## Consulta 24 - Cap. 1- Generalidades, ítem 1.92 ?Recepción Provisoria?

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
Favor aclarar si el PAC es por sitio o por ciudad. De la misma forma aclarar cómo se va a emitir el PAC de la obra complementaria.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2010
Con el fin de elaborar una respuesta a la presente consulta, se solicita se aclare el significado de PAC.		

## Consulta 25 - Cap. 1 ? Generalidades, ítem 1.7.8

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
Entendemos que el despliegue LTE no reviste carácter urgente y por tanto solicitamos indicar si puede desplazarse al último sub-proyecto de la primera etapa.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2010
La implementación del TRIAL dentro de los plazos correspondientes al subproyecto 1 de la Primera Etapa es de suma importancia para la Compañía, por lo que el Oferente debe cumplir estrictamente con lo establecido en el ítem 1.7.8 del PBC.		

## Consulta 26 - Cap. 5 ? PACK SW\_CORE NET, ítem 5.6.7.4

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
Solicitamos aclarar más específicamente las características de los servicios a ser brindados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2010
Siendo una de las funcionalidades del HLR proveer información de localización y procesamiento de la gestión de movilidad como la indicación de la localización de usuarios GPRS, conocer si un MS es alcanzable, etc., el HLR debe ser capaz de proporcionar features para ofrecer servicios de localización en el dominio PS.		

## Consulta 27 - Cap. 5 ? PACK SW\_CORE NET, ítems 5.6.6.20; 5.6.6.26; 5.6.6.28

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
Entendemos que estas tres funcionalidades son propias de la capa de ruteo. Favor aclarar por qué se las define para MGw y MSC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2010
Las funcionalidades mencionadas deben ser implementadas para el Interworking, a través del Backbone IP-MPLS de COPACO, con los elementos del Core. Por lo que el Oferente debe suministrar todos los equipos necesarios para realizar el Interworking.		

## Consulta 28 - Cap. 12 ? INFRAESTRUCTURA ? PROVISIÓN DE TORRES

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
<p>Entendemos que están solicitando Torres del Tipo de Chapa Doblada. Consultamos la posibilidad de cotizar torres de montantes de Sección Cilíndrica ya que aportan varias facilidades como la reducción del área expuesta al viento y la aerodinámica del perfil que hace que los esfuerzos a los que son sometidas las estructuras por efecto del viento sean considerablemente menores redundando eso en menores secciones para absorberlos, menores riendas y anclajes de menor volumen ya que los esfuerzos a ser contenidos son significativamente inferiores. Así mismo en caso de tener que reforzarse una estructura la misma no requiere de punzonados que afectan el galvanizado original ya que existen una cantidad de accesorios que permiten reconfigurar la estructura con costos muy inferiores (cartelas postizas, estrellas móviles, toma riendas móviles etc.</p> <p>Estas son algunas de las razones por las que habitualmente las operadoras se están volcando masivamente al uso de estructuras con montantes redondos.</p> <p>Por lo expuesto anteriormente rogamos se puedan cotizar torres, mástiles de montantes de sección Cilíndrica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2010
<p>Es el criterio de la Compañía utilizar las torres de chapa doblada, pues facilita el mantenimiento preventivo con nuestros propios funcionarios. Las torres con elementos tubulares dificultan a COPACO: verificación del espesor de galvanización, efectuar el mantenimiento adecuado internamente, complica establecer el grado de deterioro a través del tiempo, etc., implicando nuevamente la tercerización de este servicio. Por lo expuesto, deberá ser cotizado de acuerdo a lo solicitado por COPACO.</p>		

## Consulta 29 - Cap. 5 - PACK SW\_CORE NET, ítems 5.6.8 y 5.6.9

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
<p>Para una apropiada cotización de este elemento de la red requerimos se especifiquen los tráficos (MPS) para MO y MT.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-11-2010
<p>70 MPS para MO y 70 MPS para MT</p>		

## Consulta 30 - Cap. 5 - PACK SW\_CORE NET, ítem 5.6.10

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
<p>Para una apropiada cotización de este elemento de la red requerimos se especifique la capacidad de los usuarios USSD.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-11-2010
<p>Se debe considerar para una capacidad de 50.000 suscriptores.</p>		

## Consulta 31 - Cap. 2 ? RED MODELO, ítem 2.4.6, Cuadro 2.5

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
<p>Favor indicar la cantidad de usuarios de modo a permitir el cálculo del tráfico total.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-11-2010
<p>La red 3G es principalmente para brindar servicios de banda ancha móvil y acceso a internet. Inicialmente se prevén 45 usuarios por portadora de Voz y SMS totalizando 27.000. La red ofertada debe poder ser escalada a mayores capacidades de usuarios de Voz y SMS por los siguientes métodos: a) incrementos de la capacidad CS a través de licencias; b) Brindar estos servicios, utilizando PS a través de un sistema IMS a adquirirse. En la red 4G los servicios de Voz y SMS serán brindados sobre IMS</p>		

## Consulta 32 - ANEXO VIII ? PS\_INFRAESTRUCTURA, ítem PROVISIÓN DE TORRES

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
Pestaña A5 ? PROVISIÓN DE MONOPOSTES. Favor aclarar si la cantidad de monopostes detallados en la pestaña A5- PROVISION MONOPOSTES es una cantidad adicional a los contenidos en las pestañas del mismo documento (A-1, A-2, A-3, A-4. A-6).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-11-2010
La pestaña A5 corresponde a una Planilla de Resumen de la cantidad de monopostes previstos en el Proyecto. Corresponde a los mismos que van detallados en las pestañas A1, A2, A3, A4, A6. (Remitirse a la observación Nº 2 de dichas pestañas).		

## Consulta 33 - ANEXO VI - PS\_SERVICIOS, pestaña ANEXO VI-1 Servicios, ítem 2.7

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
Favor proveer más detalles sobre el punto "Servicio de Integración a la Red Existente" como, por ejemplo, Elementos de red, Equipamiento existente, versión de software, etc. para su adecuada cotización.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-11-2010
Se deberá prever todo lo necesario para lograr la Integración a la Red Existente, en este punto es mandatorio que se contemplen todos los Servicios de Integración que se consideren necesarios para el logro del objetivo. En forma referencial no limitativa se presentan informaciones relacionadas al Sistema 2 G de COPACO S.A. Favor remitirse a la Comunicación Suplementaria Nº 6.		

## Consulta 34 - ANEXO VI - PS\_SERVICIOS, pestaña ANEXO VI-1 Servicios, ítems 3 y 4

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
Favor explicar la diferencia entre "3 Servicios de Operación, Mantenimiento y Optimización" y "4 Servicios de Soporte Técnico". Por ejemplo, ¿cuál es la diferencia entre "3.1 Operación y Mantenimiento del Core" y "4.1 Soporte Técnico Core"?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-11-2010
El servicio de Operación y Mantenimiento se refiere a que el Contratista deberá de Operar (monitorear) y mantener (Preventivo y Correctivo) todos los equipos de la Red suministrados conjuntamente con el personal de COPACO. El servicio de soporte Técnico está enfocado a la asistencia al personal de COPACO en el momento de operar con los equipos y software (ya sea de todas las plataformas, software que monitorean la plataforma, así como equipos y software de medición y planificación, etc.) suministrados y finalmente la optimización de la red, lo cual tiene un alcance a todos los Nodos, enlaces, cobertura, y todo lo necesario para una mejora en la calidad del servicio; conjuntamente con personal de COPACO.		

## Consulta 35 - Cap. 9 ? SERVICIOS, ítem 9.2.9

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
Solicitamos estimar el número de pruebas a realizar durante todo el proyecto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-11-2010
Este ítem se refiere a que el Oferente debe cotizar el paquete completo de programas de acuerdo a la Planilla de suministros. Dicho programa debe permitir planificar y optimizar la red Celular a ser implementada según ítem 9.2.9; así como los demás ítems de este capítulo referente al tema. Este software podrá realizar innumerables cantidades de pruebas gracias a la Licencia perpetua.		

## Consulta 36 - Cap. 7 ? TRANSMISIÓN, ítem 7.3.1

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
Favor confirmar que todos los equipos (Servicio y Agregación) ofertados: a) Deben soportar mínimamente protocolos de enrutamiento dinámico tales como IS-ISv2 y OSPFv2, como también protocolos de señalización MPLS tales como LDP y RSVP-TE; y soporte de VPN IP/MPLS tanto MPLS L3 VPN y MPLS L2 VPN. b) Deben soportar los servicios TDM y ATM sobre una arquitectura PSN (Packet Switching Network) mediante PWE3 cumpliendo con los estándares TDM PWE3 RFC 5086 (CESoPSN) y RFP 4553 (SAToP) y ATM PWE3 RFC 4717.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2010
Favor remitirse a la Addenda Nº 6. Capítulo 7 ? Transmisión Se elimina el ítem 7.7.1.14 7.7.1.14 RSVP ? TE (Protocolo de Reserva de Recurso).  Donde dice: 7.7.5 Debe soportar MPLS  Debe decir: 7.7.5 Los equipos deben soportar funcionalidades MPLS y soportar VPN L2 y L3 sobre MPLS, como así también deben soportar los protocolos de enrutamiento dinámicos OSPF e IS-IS, y los protocolos de señalización como LDP y RSVP-TE. Además deben soportar HQoS para la implementación de mecanismos de planificación jerárquicos y colaborar con la asignación de reserva y programación de ancho de banda. No es exigencia de este Pliego que los equipos soporten los servicios TDM y ATM.		

## Consulta 37 - Cap. 7 ? TRANSMISIÓN, ítem 7.3.7

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
Dadas las características de conmutación e importancia en el esquema de red de los equipos de agregación: ¿es requerido el soporte de un chasis en modalidad de alta-disponibilidad, es decir el soporte de tarjetas de procesamiento redundante y fuentes redundantes?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2010
Favor remitirse a la Addenda Nº 6. Capítulo 7 ? Transmisión Se adiciona el ítem 7.3.17.  7.3.17. Todos los equipos deben ser Carrier-Class de alta disponibilidad y por lo tanto contar con fuentes redundantes. En el caso de los equipos de agregación además deben contar con redundancia de la placa de control (o procesamiento).		

## Consulta 38 - Cap. 7 ? TRANSMISIÓN, ítem 7.3.7.4

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
Favor indicar en qué escenario se utilizará esta funcionalidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-11-2010
Se puede considerar la utilización de reglas ACL para la clasificación de tráfico a través de direcciones IP o a través de puertos, como así también en un eventual control contra posibles ataques a la red.		

### Consulta 39 - Cap. 7 ? TRANSMISIÓN, ítem 7.3.16

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
En base a la solicitud de protección del anillo 10GE para los equipos de agregación, ¿es requerido que las interfaces de 10GE se encuentren en tarjetas diferentes para la protección ESTE/OESTE?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-11-2010
Es necesario que la protección de la interface de 10GE se encuentre en una tarjeta diferente, es decir, debe contar con una redundancia de tarjeta.		

### Consulta 40 - Cap. 7 ? TRANSMISIÓN, ítem 7.7.1.15

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
En base a la solicitud de soporte del esquema DiffServ para QoS, ¿es considerado necesario el soporte de HQoS para la diferenciación de servicios en los equipos de Agregación?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2010
<p>Favor remitirse a la Addenda N° 6.          Capítulo 7 ? Transmisión          Donde dice:          7.7.5 Debe soportar MPLS</p> <p>Debe decir:          7.7.5 Los equipos deben soportar funcionalidades MPLS y soportar VPN L2 y L3 sobre MPLS, como así también deben soportar los protocolos de enrutamiento dinámicos OSPF e IS-IS, y los protocolos de señalización como LDP y RSVP-TE. Además deben soportar HQoS para la implementación de mecanismos de planificación jerárquicos y colaborar con la asignación de reserva y programación de ancho de banda.          No es exigencia de este Pliego que los equipos soporten los servicios TDM y ATM.</p>		

### Consulta 41 - CAP 9 - SERVICIOS, ítem 9.2.16.1

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
Se solicita: Cota del terreno con resolución mínima de 5 m. Aclarar por favor a qué se refiere la cota del terreno. Entendemos que la resolución en altura es la misma que la resolución general del mapa, que en este caso sería de 50 m.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-11-2010
La resolución general del mapa para este caso sería de 20 m. ¿Cota del terreno con resolución mínima de 1 m? se refiere a que el paso en los niveles de terreno (Precisión) debe ser de 1 (un) metro. Esto quiere decir que entre cada variación de cuadro debe de ser posible la variación de cota de 1 metro.		

### Consulta 42 - CAP 9 - SERVICIOS, ítem 9.2.17.1

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
Se solicita: Cota del terreno con resolución mínima de 1 m. Aclarar por favor a qué se refiere la cota del terreno. Entendemos que la resolución en altura es la misma que la resolución general del mapa, que en este caso sería de 20 m.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-11-2010
La resolución general del mapa para este caso sería de 20 m. ¿Cota del terreno con resolución mínima de 1 m? se refiere a que el paso en los niveles de terreno (Precisión) debe ser de 1 (un) metro. Esto quiere decir que entre cada variación de cuadro debe de ser posible la variación de cota de 1 metro.		

### Consulta 43 - ANEXO VI - PS\_SERVICIOS, ítem 1.3

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2010
Se solicita: Pruebas de Interferencia. ¿Se refiere este ítem a estudios de interferencia externa? Favor Ampliar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-11-2010
Los estudios de interferencia que deberán ser realizados son para evitar que existan solapamientos, en la misma o parte de la banda de frecuencia a ser implementada en la red con otras redes que no sea la nuestra, como por ejemplo en ciudades limítrofes con ciudades de otros países, por lo que se deberá de tener en cuenta.		

### Consulta 44 - Cap. 5 ? PACK SW\_CORE NET, ítem 5.6.9.1: ?SMSGW: Soporte a SS7?

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2010
FAvor aclarar cómo se vincula el equipo con el resto de la red. ¿Se requiere que el SMSGW maneje SS7?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-11-2010
Con el HLR debe utilizar SS7.		

### Consulta 45 - Cap. 5 ? PACK SW\_CORE NET, ítem 5.6.14: ?Online Charging System?

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2010
Esta facilidad se especifica pero no está explícitamente identificada en las planillas de cotización. ¿Cómo debe cotizarse?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-11-2010
Esta facilidad debe cotizarse en la Planilla de Bienes y Servicios Opcionales del Capítulo 5 ? Core Network, según Addenda N° 2 de fecha 18 de noviembre.		

### Consulta 46 - Consulta Aclaratoria a respuestas en com. suplementaria N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2010
Con relación a la consulta N° 3 de la comunicación suplementaria N° 2 y su consecuente respuesta, solicitamos a COPACO nos confirme que si no son necesarias en esta etapa la entregas de memorias de calculo y diseño y ubicación de las antenas existentes en las torres y mástiles existente en caso de que durante la ejecución del proyecto la torre o mástil existente necesite de una refuerzo en sus estructuras, producida esta por los resultados del estudio y calculo de los efectos de las nuevas cargas sobre estas estructuras , los trabajos , costos y responsabilidad serán de cuanta de COPACO . En caso que la respuesta sea en contrario, o sea que COPACO no tome los trabajos, costos y responsabilidad reiteramos disponer de la información solicitada en el punto 3 literales a y b la consulta con expediente N° 7835 de fecha 1/11/2010.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-11-2010
En el caso de que las torres o mástiles existentes necesiten de algún refuerzo en sus estructuras, las mismas serán ejecutadas por COPACO no siendo responsabilidad de la empresa contratista.		

## Consulta 47 - Falta de Respuesta de Consultas anteriores

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2010
<p>Por medio de la presente consulta queremos reclamar la falta de respuesta a nuestras consultas cuyos expedientes listamos a continuación, esto afecta directamente el cálculo correcto de costos para la licitación de referencia.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Expediente 7835 de fecha 1/11/2010 ? Solo se han respondido los puntos consultados 1,2,3 en sus literales a, b y c, 5, 7 y 8, quedando pendientes respuestas aun.</li><li>- Expediente 7981 de fecha 5/11/2010 ? sin respuesta a las consultas hechas</li><li>- Expediente 7982 de fecha 5/11/2010 ? sin respuesta a las consultas hechas</li><li>- Expediente 8122 de fecha 11/11/2010 ? sin respuesta a las consultas hechas</li></ul> <p>Por lo expuesto precedentemente, la fecha de cierre para realizar nuevas consultas en caso que las respuestas aclaratorias no sean suficientes para un correcto calculo de costos, solicitamos se conceda una prorroga en la fecha de presentación de las ofertas de 15 días.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-11-2010
<p>Las respuestas a dichas consultas se encuentran en las Comunicaciones Suplementarias 4, 5 y 6. Si quedara alguna pendiente será respondida en la brevedad.</p>		

## Consulta 48 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta
	23-11-2010
<p>En el Anexo II del ?PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES? de la ?SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA? de la presente LPI N° 2/2010 ? Segunda Etapa, se menciona como ?DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES? (Decreto 21909/03) al ?Proyecto Técnico Aprobado (impreso y en medio magnético) entre otras documentaciones:</p> <p>Consulta: Los documentos y certificaciones varias respaldatorias solicitadas en el citado PTA son consideradas ?Sustanciales? o ?No Sustanciales?? En caso de existir excepciones solicitamos detallarlas.</p> <p>En el numeral 2.2.2.14 se indica que ?El Stock de Repuestos necesario para el período de O&amp;M.? Consulta: Se solicita confirmar: este numeral se refiere exclusivamente a los nodos B a proveer? Se solicita detallar el procedimiento de cálculo numérico para determinar la cantidad ?necesaria? para el período de O&amp;M mencionado.</p> <p>En el numeral 3.19 se menciona ?El Oferente debe proveer una maqueta con 2 (dos) Nodos B con mínimo suministro y sin elementos de outdoor.? Consulta: Estas maquetas solicitadas son adicionales a los repuestos indicados en el numeral 2.2.2.14? Se solicita aclaración si la RRU, cables/guías de interconexión se incluyen como ?elementos outdoor? a no ser proveído.</p> <p>De acuerdo al documento denominado ?Cronograma? en el Anexo del PTA se especifica que la tarea ?Delivery de Suministros? debe iniciarse inmediatamente posterior a la FEC (Firma Efectiva del Contrato) y dentro del espacio de tiempo de 120 días posteriores a la misma. Adicionalmente, en el Anexo IV de las ?Pliego de Bases y Condiciones? la ?proforma de contrato? en la ?CLAÚSULA SEXTA: PLAZO CONTRACTUAL? establece que los bienes a entregar se harán conforme al Programa de entrega aprobado y en el plazo de 2 (dos) años calendario contados a partir del día siguiente de la firma del contrato. Consulta: Solicitamos que el plazo de entrega del ?Delivery de Suministro? se considere de acuerdo a lo indicado a la CLAÚSULA SEXTA: PLAZO CONTRACTUAL de la citada ?pro forma de Contrato?, es decir bajo un Programa aprobado por la CONTRATANTE y dentro del período de 2 (dos) años calendario.</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	01-12-2010
<p>a) Todo lo solicitado en el PTA tienen carácter sustancial y no existen excepciones. b) Las Planillas para la correcta cotización del rubro Repuestos serán remitidas a través de una addenda. c) Sí, son adicionales a los Repuestos indicados en el numeral 2.2.2.14. d) Las RRU, cables/guías de interconexión se incluyen como elementos del Nodo B que deben ser proveídos. e) Se entiende que la consulta se refiere al ítem 4 del cronograma que dice: Ítem 4; Delivery de suministros; 120 días. Esto se refiere únicamente al periodo de tiempo del que dispone el suministrador para contar localmente con todo lo necesario para garantizar el inicio del Proyecto en tiempo y forma, de acuerdo a lo establecido en el siguiente numeral: 1.7.10 El Delivery de los Suministros contempla todo el proceso requerido por el Oferente adjudicado para la fabricación, transporte, trámites administrativos y todo lo que fuere necesario a fin de que se dispongan localmente de todos los elementos para el inicio efectivo de los Subproyectos.</p>	

### Consulta 49 - Cap. 5 ? PACK SW\_CORE NET, ítem 5.6.10 ?Solución USSD?

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2010
----------	-------------------	------------

¿Debe contemplarse redundancia geográfica?

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-11-2010
-----------	--------------------	------------

No se solicita redundancia geográfica para esta solución.

### Consulta 50 - CAP 9 - SERVICIOS, ítem 9.2.20: Transmisor de Prueba

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2010
----------	-------------------	------------

Favor aclarar si el equipo de pruebas de cobertura a ser entregado a COPACO y utilizado en las pruebas sería un transmisor de onda continua.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2010
-----------	--------------------	------------

Este transmisor es el mismo que se menciona en el Cap. 2, ítem 2.2.2.15; el cual será utilizado para realizar ajustes de modelos de propagación del software de predicción, y además para simular coberturas reales en campo con los mismo rangos y ajustes que los equipos del Nodo B.

### Consulta 51 - CAP 5 - PACK SW\_CORE NET, ítem 5.5.4.4.12 ?Soporte de 3GPP AAA"

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2010
----------	-------------------	------------

Qué significa Soporte 3GPP AAA? Se refieren a que el HSS debe dar servicio de 3GPP AAA SERVER?

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2010
-----------	--------------------	------------

Su apreciación es correcta, el HSS debe tener incorporada la funcionalidad 3GPP AAA (RADIUS y DIAMETER), o ésta debe ser proveída de manera stand alone.

### Consulta 52 - CAP 5 - PACK SW\_CORE NET, ítems 5.6.5: "MSC Server" y 5.6.6: "MGW"

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2010
----------	-------------------	------------

¿En base a qué definición deben dimensionarse los equipos MSC y MGW? (para el HLR lo dice específicamente pero no así para el MSC y el MGW)

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2010
-----------	--------------------	------------

El Oferente debe cotizar el Hardware y Software del MSC y MGW para atender 324K suscriptores con un licenciamiento inicial para 27.000 suscriptores (45 suscriptores/sector X 3 sectores X 200 Nodo B) calculado en base al Cuadro 2.3 ? Configuración Inicial de las Estaciones Base.

### Consulta 53 - CAP 5 - PACK SW\_CORE NET, "HLR /AuC", ítem 5.6.7.1

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2010
----------	-------------------	------------

Favor confirmar si el HLR (opcional), de acuerdo a la tabla de red modelo, debería ser dimensionado para 324K subscribers.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2010
-----------	--------------------	------------

El Oferente debe cotizar el Hardware y Software dimensionado para los 324K suscriptores y el licenciamiento inicial de 27.000 suscriptores en base al Cuadro 2.3 ? Configuración Inicial de las Estaciones Base.

## Consulta 54 - CAP 5 - PACK SW\_CORE NET, ítems 5.5 y 5.6

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2010
<p>Dado que no hay forma de verificar en base a las planillas de cotización cuales ítems han sido cotizados y cuáles no, rogamos aclarar con mayor precisión que funcionalidades deben ser cotizadas y cómo se controlará que todos los Oferentes estén cotizando las mismas funcionalidades. Entendemos que hay funcionalidades de tipo básica y otras que deberían tratarse como opcionales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2010
<p>El Oferente debe cotizar las licencias que sean requeridas para cumplir con las funcionalidades solicitadas en el PBC. En caso de que el Oferente no cotice todo lo necesario para cumplir con lo requerido será pasible de lo establecido en el ítem 5.4.4 que reza:          ?Todas las Licencias necesarias para implementar las funcionalidades del Sistema, deben ser declaradas y cotizadas en la Oferta de acuerdo a lo solicitado en el Capítulo correspondiente a la Red Modelo. Cualquier omisión será responsabilidad del Oferente, sin costo alguno para COPACO.?</p>		

## Consulta 55 - CAP. 3 ? RADIOBASES, ítem 3.13: Distribución de Usuarios

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2010
<p>Entendemos que los usuarios estarán distribuidos de acuerdo a la ubicación y condiciones de radio de cada uno. Por lo tanto es probable que no estén uniformemente distribuidos. No obstante en el proceso de planeamiento y optimización de la red se hacen los ajustes necesarios para que la distribución de los usuarios sea lo más uniforme posible. Se sugiere reformular el punto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2010
<p>El Oferente debe planificar e instalar las antenas sectoriales hacia los sectores con mayor densidad de viviendas, donde se supone existirá mayor cantidad de Clientes. Dentro del sector se supone una distribución uniforme. Considérese también que por tratarse de un servicio móvil, no debe dejar de considerarse la mejor cobertura. Dado que el Proyecto se enfoca en zonas urbanas (Gran Asunción, Ciudad del Este, Encarnación, Coronel Oviedo), la existencia de zonas despobladas es mínima.</p>		

## Consulta 56 - CAP. 3 ? RADIOBASES, ítem 3.42.5: Fuentes de Sincronismo

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2010
<p>El transporte de sincronismo a través de la Red Ethernet debería ser responsabilidad del oferente adjudicado para la red de transmisión. Favor aclarar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2010
<p>El presente llamado es por la totalidad, no está dividido en lotes. Se trata de un mismo Oferente adjudicado que debe cumplir lo anterior.</p>		

## Consulta 57 - ANEXO VI-1: DEL CAPITULO 9 ? SERVICIOS, ítem 5 ? Herramientas de Planificación?

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2010
Favor aclarar por qué se solicitan 2 (dos) Licencias para Software de Planificación, siendo que se solicita 1 (un) solo Software de Planificación de Predicción y Optimización y 1 (un) solo Hardware (Servidor) para los Softwares de Planificación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2010
Favor remitirse a la Addenda Nº 6. Anexo VI ? 1. Planilla de Bienes y Servicios del Capítulo 9 ? Servicios. Se cambia la Planilla ANEXO VI ? 1 Servicios_2 del conjunto PLANILLA ANEXO VI ? PS_SERVICIOS: El mismo Software de Planificación de Predicción y Optimización (1) debe instalarse en los tres (3) equipos clientes, cada uno de estos Software (Clientes) serán habilitados para su utilización mediante las licencias de Software (3) ubicados en el equipo Servidor. El Servidor deberá soportar como mínimo 3 (tres) Clientes simultáneamente.		

## Consulta 58 - Consulta Nº1 En el pliego de bases y condiciones Capítulo I ítem 1.4.5

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2010
Consulta Nº1 En el pliego de bases y condiciones Capítulo I ítem 1.4.5 menciona que la cotización debe ser en dólares americanos. Nuestra Consulta: Solicitamos que nos puedan aclarar la forma de cotización en vista que una parte de las planillas están en dólares americanos y otra parte la de infraestructura está en guaraníes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2010
Favor remitirse a la Addenda Nº 6. Anexo VII ? PS_INFRAESTRUCTURA ? RESUMEN DE COSTOS. La cotización debe efectuarse en dólares americanos.		

## Consulta 59 - Consulta Nº 2 En el pliego de bases y condiciones Capítulo I en ítem 1.6.6

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2010
<p>Consulta Nº 2</p> <p>En el pliego de bases y condiciones Capítulo I en ítem 1.6.6 dice ?El Oferente debe incluir en su Oferta la cotización del servicio de Integración a nivel lógico y físico, de todos los elementos de la Red 3G/4G solicitada con la Red GSM actual. Para el efecto, el Oferente cotizará todas las interfaces lógicas necesarias para dicha integración; así como lo que respecta a la integración física: cableado requerido para los nuevos equipos, Patch Cords, Switch IP, Puertos SFP y demás elementos necesarios para su conexión a la Red en funcionamiento?</p> <p>Nuestra Consulta: Precisamos saber en forma concreta que es lo que proveerá COPACO S.A. para dicha integración (fibra, alimentación, etc). Tanto en los sitios donde se instalarán las Radiobases, así como en los lugares de agregación y en los lugares donde se instalarán la RNC, de manera a tener una idea acabada de los accesorios adicionales que el oferente debe prever para dicha integración. En caso que COPACO S.A. no vaya a proveer absolutamente nada, precisamos la cantidad de fibra que será necesaria para esta integración, como también lo relacionado a la alimentación de la todos los puntos más arriba mencionado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2010
<p>De acuerdo a 7.3.3, 7.3.14, 7.5 y otros COPACO es responsable del cableado de fibra óptica externo a los sitios de RBS, Equipo de Agregación y RNC. Cabe resaltar que cada una de las dos RNC está en el mismo sitio que un equipo de agregación La terminación de este cableado y cualquier otro cableado óptico y eléctrico necesario para el correcto funcionamiento del sistema UMTS-LTE ofertado es responsabilidad del contratista. Se aclara que las longitudes de Fibra Óptica y Cables de energía necesarios son mínimas debido a que todos los elementos de red a ser interconectados se encuentran próximos.</p>		

## Consulta 60 - Consulta Nº 3 En el pliego de bases y condiciones Capítulo I ítem 1.7.4

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2010
<p>Consulta Nº 3</p> <p>En el pliego de bases y condiciones Capítulo I ítem 1.7.4 dice ?El Oferente debe cumplir estrictamente con todos los plazos definidos en el presente cronograma y el no cumplimiento del mismo es causal de la aplicación de sanciones establecidas en el ítem 1.14 MULTAS del presente Capitulo?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2010
<p>Las responsabilidades del OFERENTE y del CONTRATISTA se especifican en el Modelo de Contrato y en las demás Secciones correspondientes del Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con lo dispuesto al respecto en la Ley de Contrataciones Públicas.</p>		

## Consulta 61 - Consulta Nº 4

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2010
<p>Consulta Nº 4</p> <p>Como se podrá saber se tiene unos plazos de 375 días para la implementación de la primera etapa y 180 días para la implementación de la segunda etapa. Así como de acuerdo a lo mencionado en los ítem 1.7.4 y en el ítem 1.14 se menciona de sanciones para el proveedor por el incumplimiento de los plazos.</p> <p>Nuestra Consulta: Solicitamos que también se mencionen las sanciones que el Proveedor deberá aplicar a la Convocante por el incumplimiento de los plazos tanto de la provisión de fibra, alimentación en los sitios a ser instalados, pues este retraso ocasionaría el corrimiento del calendario de instalación ocasionando gastos que no pueden preverse por desconocerse los plazos de retrasos (esto incluye costo adicional de todo el personal involucrado en la instalación, gastos adicionales de depósitos de almacenaje de los equipos, costos adicionales de financiación). Por otra parte también solicitamos que se prevea multas a la Convocante por el incumplimiento de los plazos para la realización de pruebas para la recepción técnica provisoria, y la no provisión del Certificado de Recepción Técnica Provisoria luego de realizadas las pruebas pertinentes, pues el retraso en el mismo también ocasionará gastos financieros adicionales. También que se apliquen multas a la Convocante por el no pago en plazo de las solicitudes de pago. Como podrá ver la Convocante, existe obligaciones para ambas partes, sin embargo en el contrato solo aparece obligaciones para una de las partes y las multas por incumplimiento en este caso se menciona solo para el proveedor, sin embargo no se menciona ninguna multa por la no presencia de los fiscales que permita realizar las pruebas, así como la provisión de la Recepción Técnica Provisoria una vez realizado las pruebas. Y posteriormente el retraso que se tenga en cada sub-proyecto, para el cobro del mismo. Todo esto tiene un impacto grande en el costo de la financiación que tendrá el proveedor y la misma también tiene que tenerse en cuenta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2010
<p>Las responsabilidades del OFERENTE y del CONTRATISTA se especifican en el Modelo de Contrato y en las demás Secciones correspondientes del Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con lo dispuesto al respecto en la Ley de Contrataciones Públicas.</p>		

## Consulta 62 - Consulta Nº 5 En el pliego de bases y condiciones Capítulo I ítem 1.8.1.6

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2010
<p>Consulta Nº 5</p> <p>En el pliego de bases y condiciones Capítulo I ítem 1.8.1.6 dice ?Como parte de los trabajos de Infraestructura correspondientes al presente Subproyecto se deben realizar en carácter prioritario todas las adecuaciones correspondientes al NOC (Centro de Operaciones de Red) donde serán instalados los equipos de Core y RNC. Este requerimiento es imprescindible para la prosecución del cronograma establecido?</p> <p>Nuestra Consulta: Precisamos tener la información de las adecuaciones que se debe realizar para el NOC en relación a obras civiles, climatización, alimentación eléctrica, etc, de manera a poder permitir hacer una cotización sobre los trabajos a realizar. También si COPACO S.A. va a realizar el tendido y provisión de fibra para la integración del NOC. Caso que no sea así precisamos las distancias de los tendidos a realizar. Esta misma información precisamos para el NOC de Ciudad del Este.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2010
<p>La sala donde será instalado el RNC en Asunción, deberá ser readecuada abarcando algunos trabajos como cambio de posición de abertura existente a la entrada de la sala de equipos, retiro de mampara existente, ampliación del piso falso, pintura de la sala, provisión y colocación de extintores de incendio apropiados para los equipos de comunicaciones, e instalación de carteles de salidas de emergencia.</p> <p>Cómputos Aproximados: Retiro de mampara con abertura 14 m2; Colocación de la abertura 1,20 x 2,10 m por mampara existente; colocación de piso falso 41 m2, pintura 105 m2.</p> <p>Por otro lado, se aclara que las longitudes de Fibra Óptica y Cables de energía necesarios son mínimas debido a que todos los elementos de red a ser interconectados se encuentran próximos.</p>		

## Consulta 63 - Consulta Nº 6 En el pliego de bases y condiciones Capítulo 8

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2010
<p>Consulta Nº 6</p> <p>En el pliego de bases y condiciones Capítulo 8 ítem dice ?En el caso de que sea necesario extender la longitud de los soportes existentes, se colocarán los refuerzos necesarios para soportar la carga de viento sobre las antenas?</p> <p>Nuestra Consulta: Precisamos una mayor precisión de los lugares donde se precisaran los soportes. En caso que no puedan precisarse cuantos sitios existentes serán necesarios refuerzos y que tipos de refuerzos será muy difícil poder cotizar. COPACO S.A. podría dar un listado de posibles tipos de refuerzos necesarios y que se realice una cotización unitaria que vaya en la planilla de opcionales y que se utilicen los que sean necesario en los sitios a ser determinados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2010
<p>Los soportes necesarios deben ser proveídos para todos los sitios.</p>		

## Consulta 64 - Consulta Nº 7 En las especificaciones técnicas Capítulo 9 en el ítem 9.3.3.1

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2010
<p>Consulta Nº 7</p> <p>En las especificaciones técnicas Capítulo 9 en el ítem 9.3.3.1 dice ?Para los Nodos B (excepto los suministros de exteriores y auxiliares): como un porcentaje único del suministro?</p> <p>Nuestra Consulta: Precisamos una aclaración a que servicio se refiere específicamente y la planilla donde hay que cotizar la misma.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2010
<p>El servicio requerido comprende todo lo necesario a la instalación de los NODOS B (200 equipos a ser suministrados), incluye lo especificado en los Numerales 9.3.3.2 y 9.3.3.3.</p> <p>La Planilla donde debe cotizarse está en el ítem 2.3 del ANEXO VI-1 Servicios.</p>		

## Consulta 65 - Consulta Nº 8 En las especificaciones técnicas Capítulo 9 en el ítem 9.3.3.2

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2010
<p>Consulta Nº 8</p> <p>En las especificaciones técnicas Capítulo 9 en el ítem 9.3.3.2 dice ?Para los suministros de outdoor (FO, antenas, jumpers, etc.) de los Nodos B: como un porcentaje único del suministro?</p> <p>Nuestra Consulta: Precisamos una aclaración a que servicio se refiere específicamente y la planilla donde hay que cotizar la misma.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2010
<p>El servicio requerido comprende todo lo necesario a la instalación de los NODOS B (200 equipos a ser suministrados), incluye lo especificado en los Numerales 9.3.3.2 y 9.3.3.3.</p> <p>La Planilla donde debe cotizarse está en el ítem 2.3 del ANEXO VI-1 Servicios.</p>		

## Consulta 66 - Consulta Nº 9 En las especificaciones técnicas Capítulo 9 en el ítem 9.3.3.3

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2010
Consulta Nº 9 En las especificaciones técnicas Capítulo 9 en el ítem 9.3.3.3 dice ?Para los equipos auxiliares de los Nodos B (Aire Acondicionado, Energía y Detección de Incendios): como un porcentaje único del suministro? Nuestra Consulta: Precisamos una aclaración a que servicio se refiere específicamente y la planilla donde hay que cotizar la misma.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2010
El servicio requerido comprende todo lo necesario a la instalación de los NODOS B (200 equipos a ser suministrados), incluye lo especificado en los Numerales 9.3.3.2 y 9.3.3.3. La Planilla donde debe cotizarse está en el ítem 2.3 del ANEXO VI-1 Servicios.		

## Consulta 67 - Consulta Nº 10 En las especificaciones técnicas Capítulo 9 en el ítem 9.3.3.4

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2010
Consulta Nº 10 En las especificaciones técnicas Capítulo 9 en el ítem 9.3.3.4 dice ?Para los RNC: como un porcentaje único del suministro? Nuestra Consulta: Precisamos una aclaración a que servicio se refiere específicamente y la planilla donde hay que cotizar la misma		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2010
El servicio requerido comprende todo lo necesario a la instalación de las RNC (2 equipos a ser suministrados). La Planilla donde debe cotizarse está en el ítem 2.2 del ANEXO VI-1 Servicios.		

## Consulta 68 - Consulta Nº 11 En las especificaciones técnicas Capítulo 9 en el ítem 9.3.3.5

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2010
<p>Consulta Nº 11</p> <p>En las especificaciones técnicas Capítulo 9 en el ítem 9.3.3.5 dice ?Para los equipos auxiliares de los RNC (Aire Acondicionado, Energía y Detección de Incendios): como un porcentaje único del suministro?</p> <p>Nuestra Consulta: Precisamos una aclaración de cuáles son las características de/los aires acondicionado que hay que cotizar, así como energía y detección de incendios. Solicitamos nos provean un layout de la sala y lo que se está requiriendo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2010
<p>Con relación al ítem 2.6; en el cual se solicita: ?Instalación de Sistemas Auxiliares (aire acondicionado, energía y detección de incendio)?:</p> <p>Se debe realizar la alimentación utilizando conductores tipo NYY y llaves TM de corte general con dimensiones acordes al Equipo a suministrar. La conexión debe realizarse desde el Grupo Generador ubicado en el Subsuelo del edificio Mayor Bullo hasta la Sala de RNC donde se instalará el tablero seccional con las llaves termomagnéticas y Sistemas de protección apropiados.</p> <p>Se debe tener en cuenta la instalación del Sistema de puesta a tierra. Se deberán instalar dos equipos acondicionadores de aire del tipo split de 60.000 BTUcada uno, con un tablero de control y supervisión de mando. Se deberá realizar la instalación del Sistema de iluminación y tomas corriente con tierra apropiada para la sala. Además se deberá prever cualquier otra instalación eléctrica que se requiera para el buen funcionamiento de los equipos a instalar y que no haya sido mencionada con anterioridad.</p> <p>Se deberá instalar un sistema de prevención de incendio a través de detectores de humo/calor, sistema de alarma visual y sonora con pulsador. Se deberá instalar el sistema de iluminación de emergencia.</p> <p>La sala donde será instalado el RNC deberá ser readecuada (cambio de posición de abertura existente a la entrada de la sala de equipos, ampliación del piso falso, pintura de la sala, provisión y colocación de extintores de incendio apropiados para los equipos de telecomunicación e instalación de carteles de salidas de emergencia.</p> <p>Con relación al ítem 3.5, en el cual se pide: ?Infraestructura (Energía, limpieza de los sitios, etc.)?:</p> <p>Los Servicios de Operación y Mantenimiento a cotizar deberán cubrir todo lo referente a la Infraestructura nueva Instalada, en los respectivos sitios.</p> <p>En cuanto al layout de la sala, las dimensiones de la misma son 6,25m x 6.46m con altura de 4,07m.</p> <p>La Planilla donde debe cotizarse está en el ítem 2.6 del ANEXO VI-1 Servicios</p>		

## Consulta 69 - Consulta Nº 12 En las especificaciones técnicas Capítulo 12 en el ítem 12.3.4.1

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2010
<p>Consulta Nº 12</p> <p>En las especificaciones técnicas Capítulo 12 en el ítem 12.3.4.1 dice ?El tiempo mínimo de autonomía a ser considerado para el dimensionamiento de los Bancos de Baterías deberá ser de entre 3 a 6 horas. Las autonomías serán definidas al momento de realizar la visita guiada a los locales?</p> <p>Nuestra Consulta: Precisamos una definición concreta del tiempo de autonomía requerida, porque los costos son muy diferentes para una autonomía de 3 horas, a la de 6 horas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2010
<p>La autonomía de las baterías podrá ser determinada por el Oferente, siempre y cuando se encuentre en el rango descripto por COPACO o sea 3 a 6 horas.</p>		

## Consulta 70 - Consulta Nº 13 En las especificaciones técnicas Capítulo 9 ítem 9.2.16.1

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2010
<p>Consulta Nº 13</p> <p>En las especificaciones técnicas Capítulo 9 ítem 9.2.16.1 dice ?Cota del terreno con resolución mínima de 5 m?</p> <p>Nuestra Consulta: De acuerdo a la experiencia de nuestra representada la utilización de mapas digitales mayormente utilizada para Planificación de Redes y Predicción de Cobertura y Monitarización de todos los Parámetros de la Red usualmente es de 20 mts de resolución, y mayores detalles de nuestro site survey, planificación de la red y predicciones son suficientes. ¿Por lo tanto será aceptado resolución de los mapas de 20 mts en la planificación y predicción?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2010
<p>La resolución general del mapa para este caso sería de 20 m. ?Cota del terreno con resolución mínima de 1 m? se refiere a que el paso en los niveles de terreno (Precisión) debe ser de 1 (un) metro. Esto quiere decir que entre cada variación de cuadro debe de ser posible la variación de cota de 1 metro.</p>		

## Consulta 71 - Consulta Nº 14 En las especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2010
<p>Consulta Nº 14</p> <p>En las especificaciones técnicas Capítulo 9 ítem 9.2.17.1, 9.2.17.2, 9.2.17.3, 9.2.17.4, 9.2.17.5, 9.2.17.6 y 9.2.17.7 dice ? Cota del terreno con resolución mínima de 1 m. Altura de edificaciones. Separación entre edificaciones. Ancho de la calle. Orientación de la calle. Densidad de edificación. En formatos vectorial y de texto, deberá presentar como mínimo calles, rutas, vías férreas y arroyos?</p> <p>Nuestra Consulta: Los mapas digitales son usados para la Planificación de Redes y Predicción de Cobertura y Monitoreo de todos los Parámetros de la Red. La información desde la resolución solicitada en los ítem 9.2.17.1 al 9.1.17.7 no ayudarán a la planificación de la red y simulación, solo incrementará el costo de la oferta final de todos los oferentes. Una resolución de 20 m es suficiente, además de los detalles del Site Survey son perfectos para la Planificación y la Predicción de la Red. ¿Por todo lo expuesto podría usarse mapas con resolución de 20 m para el proyecto?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2010
<p>La resolución general del mapa para este caso sería de 20 m. ?Cota del terreno con resolución mínima de 1 m? se refiere a que el paso en los niveles de terreno (Precisión) debe ser de 1 (un) metro. Esto quiere decir que entre cada variación de cuadro debe de ser posible la variación de cota de 1 metro.</p>		

## Consulta 72 - Consulta Nº 15

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2010
<p>Consulta Nº 15</p> <p>Cuando una torre existente no tiene más disponibilidad de colocar ninguna infraestructura, dice que se debe proveer otra torre nueva con la infraestructura correspondiente.</p> <p>Nuestra Consulta: Precisamos una definición de la cantidad de sitio que tiene esta posibilidad, de manera a poder cotizar la infraestructura. Porque con esas indefiniciones no es posible cotizar la totalidad de la infraestructura necesaria. O en su defecto ¿cuál será la forma posterior de facturación de estos trabajos adicionales que no están especificados?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2010
<p>Para esta Licitación no se contempla la provisión de nuevas torres e infraestructuras ante eventuales indisponibilidades.</p>		

## Consulta 73 - Consulta Nº 16

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2010
<p>Consulta Nº 16            Cuando se menciona que son 2 lugares de donde se retirarán torres existentes de San Ignacio a Ñemby y de Limpio a Asunción.            Nuestra Consulta: ¿Estas torres a ser trasladadas debe realizarse toda la infraestructura civil, eléctrica, etc? ¿Se supone que no existe más otra cuyo traslado deba cotizarse? ¿Cómo se cotizará si se precisa hacer prolongaciones de las torres trasladadas?</p> <p>Esperando tener las respuestas a nuestra consulta aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2010
<p>Deberán contemplarse todos los trabajos necesarios para el montaje de dichas torres. Remitirse a las planillas C3 ?            Construcciones Varias            No se solicita prolongaciones de las torres.</p>		

## Consulta 74 - PRO-FORMA DE CONTRATO

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2010
<p>DECIMO QUINTA: Recepción de los Suministros de Bienes, Obras y Servicios</p> <p>?La Contratante tendrá derecho a tomar posesión o utilizar total o parcialmente cualquier parte de las instalaciones terminadas. Tal posesión o utilización no significará la recepción del correspondiente trabajo, y su mantenimiento y conservación, excluyendo el deterioro que provenga del uso, será por cuenta del CONTRATISTA hasta su ?Recepción Técnica Definitiva?.</p> <p>Proponemos :</p> <p>?La Contratante tendrá derecho a tomar posesión o utilizar total o parcialmente cualquier parte de las instalaciones terminadas, una vez ejecutadas y firmadas las pruebas de ?Recepción Técnica Provisoria? a satisfacción de las partes o cuando éstas hayan sido puestas en servicio comercial, lo que otorgará automáticamente la Recepción Técnica Provisoria.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2010
<p>Se mantiene la versión original de la Proforma del Contrato.</p>		

## Consulta 75 - Consultas Cpitulo 5

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2010
1) Cuáles son las funciones del sistema "Sistema de Charging de COPACO" mencionado en los siguientes puntos del Capítulo 5: 5.5.2.8, 5.5.2.9, 5.5.2.10, 5.6.13.1, 5.6.13.7, 5.6.13.11		
2) Cuáles son las funciones del sistema de "Sistema de pos-procesamiento de COPACO" mencionado en el punto 5.6.14.7 del RFP		
3) El "Sistema de Charging de COPACO" y el "Sistema de pos-procesamiento de COPACO" son distintos o son el mismo sistema referido en el RFP con dos nombres distintos ?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2010
a) El sistema de Charging de COPACO realiza, entre otras, las funciones de: tasación y facturación de todos los servicios provistos por Copaco en tiempo real, ya sea para servicios pre-pagos, pospago, límite de crédito. Otra de las funciones es la generación de reportes, control de llamadas, CRM, etc. Todos los elementos del Core a ser ofertados deben asegurar las funcionalidades de tasación y/o cobro en forma efectiva para cualquier tipo de servicio soportado en la red móvil incluyendo los esquemas de Roaming Internacional.		
b) El sistema de post procesamiento de COPACO realiza varias tareas, entre las cuales, se puede mencionar a modo de ejemplo las siguientes: ? Facturación de clientes pospago ? análisis de los tickets para conciliación de cuentas ? proporcionar datos para atender posibles requerimientos judiciales ? proporcionar datos para atender posibles reclamos de los clientes En base a lo mencionado, el Oferente Adjudicado debe implementar la conversión de los CDR al formato ASCII acompañado de una descripción detallada de todos los campos de la estructura de datos que componen el CDR.		
c) El Sistema de Charging y el Sistema de pos-procesamiento son entidades distintas dentro de la red de COPACO.		

## Consulta 76 - Capitulo Infraestructura

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2010
En los anexos de torres , se han encontrado diferencias entre los MPI , ya qu een un anexo pide una cantidad y en los resumenens por zonas la cantidad es menor,Solictamos se aclare este punto. Tambien consultamso sobre el mismo anexo de torres en donde debe cotizarse lo relativo al suministro, y servicios para los nuevos mastiles o torres , en las mismas planillas donde dice "si" , no es clara la interpretacion de este anexo, favor aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2010
a) El oferente debe cotizar de acuerdo a la planilla A5 ? Provisión de Monopostes. En los resúmenes por zona fue considerado para 02 (dos) sitios siendo que cada uno contará con 3 (tres) MPI.		
b) La palabra ?sí? indica todos los servicios y suministros que el oferente debe considerar para dar su cotización en las Planillas de Suministros de Mástiles y Torres ? casilla: Precio Total IVA incluido. Considerar las observaciones señalas en las planillas con referencia a los monopostes.		

## Consulta 77 - Prorroga de fecha de apertura

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2010
<p>siendo el 26/11/2010 la fecha a partir de la cual no se podran efectuar más consultas, habiendo consultas sin responder , cito las consultas 3, 12,13,29,30 a la 75 , siendo el límite de las respuestas e lproximo 1/12/2010 , sólicitamos se prorrogue la fecha de presentación de las ofertas por lo menso dos semanas y que se respondan todos las consultas de forma de dar lugar a los oferentes a queuna vez recibidas las consultas poder analizar si la respuesta dada satisface lo consultado, genera más dudas o simplemente no se aclara.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2010
<p>Favor remitirse a la Addenda Nº 5, a través de la cual se ha procedido a prorrogar los plazos del presente llamado.</p>		

## Consulta 78 - CAP 5 - PACK SW\_CORE NET, ítem 5.5.4.4.18 ?Soporte de Presencia?

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2010
<p>Favor aclarar a que se refiere esta funcionalidad del HSS</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2010
<p>Se refiere a que el HSS debe contar con las interfaces descriptas en 3GPP TS 23.141, de manera a soportar la funcionalidad que permitiría la gestión y establecimiento de las sesiones multimedia (tanto por el Proveedor como por el Suscriptor de acuerdo al Perfil o las reglas establecidas), el manejo del enrutamiento, así como la ubicación del usuario, para dar soporte a la convergencia de los servicios de Presencia en redes LTE e IMS.</p>		

## Consulta 79 - CAP 7 - TRANSMISIÓN, ítem 7.3.6.1 ?Velocidad de conmutación de al menos 4 (cuatro) Gbps?

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2010
<p>Favor especificar si el requisito de velocidad de conmutación de 4 Gbps es bi-direccional.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2010
<p>Es conmutación bidireccional</p>		

## Consulta 80 - CAP 7 - TRANSMISIÓN, ítem 7.3.7.1 ?Velocidad de conmutación de al menos 80 Gbps?

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2010
<p>Favor especificar si el requisito de velocidad de conmutación de 80 Gbps es bi-direccional.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2010
<p>Es conmutación bidireccional</p>		

## Consulta 81 - CAP 7 - TRANSMISIÓN, ítem 7.3.7.2 ¿Debe soportar al menos 256/4K VLANs?

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2010
Favor especificar si deben soportar 256 o 4K VLAN en forma simultánea en los equipos. Dado que los equipos de agregación deben diferenciar todos los servicios que proveen los nodos B, interpretamos que los mismos deben soportar el rango completo de 4K VLAN en forma simultánea. Es correcta nuestra interpretación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2010
Sí, la interpretación es correcta.		

## Consulta 82 - CAP 7 - TRANSMISIÓN, ítem 7.3.6.4: ¿Debe soportar al menos 1K reglas ACL?

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2010
Entendemos que generalmente la utilización de ACL en los nodos de acceso o servicio se implementa para fijar reglas de control de acceso remoto a la CLI (Commmand Line Interface) de los equipos. Dada las características del proyecto y su escalabilidad, la recomendación es utilizar el sistema de gestión para la configuración y provisión de los servicios sobre los equipos en forma unificada y centralizada. ¿Es deseable la utilización del sistema de gestión para el control de acceso remoto en lugar del ACL?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2010
Las ACL no están solo relacionadas al control del CLI sino a todo el tráfico IP, de manera que es necesario proveer esta primera protección estática. A parte de las exigencias de seguridad del Pliego, el Oferente puede proveer adicionalmente otras formas de seguridad por ejemplo a través del sistema de gestión.		

## Consulta 83 - CAP 7 - TRANSMISIÓN, ítem 7.3.15: Sistema de Sincronismo

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2010
Dado que el estándar IEEE 1588v2 (PTP) soporta tres modalidades de funcionamiento OC, BC y TC. ¿Deben los equipos poder soportar las tres modalidades anteriores para garantizar el sincronismo extremo a extremo en la red?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2010
Deben soportar los modos OC. BC y TC		

## Consulta 84 - CAPITULO 9 - SERVICIOS

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2010
<p>El numeral 9.6.17 de SERVICIOS indica que ?El tiempo de respuesta es el tiempo que transcurre desde el momento en que COPACO efectúa la apertura del Caso hasta el momento en que el Contratista responde al mismo según lo establecido en el punto anterior. De no cumplirse los plazos establecidos, COPACO se reserva el derecho de aplicar las multas previstas en este Documento.?, y el numeral previo 9.6.16 indica que tiempos de ?Solución al problema?.</p> <p>Consulta: Entendemos que los tiempos indicados en el numeral 9.6.16 son ?tiempos de respuesta? para apertura de casos. Favor confirmar.</p> <p>El numeral 9.6.16 indican la ?La forma y el tiempo máximo de respuesta requerida para este servicio, asociada a los Niveles de Importancia es la siguiente:</p> <p>9.6.16.1 Caso Nivel 1: Respuesta telefónica inmediata. Solución del problema en 60 (sesenta) minutos.            9.6.16.2 Caso Nivel 2: Solución al problema en 90 (noventa) minutos.            9.6.16.3 Caso Nivel 3: Solución al problema en 120 (ciento veinte) minutos.            9.6.16.4 Caso Nivel 4: Solución al problema en menos de 24 (veinticuatro) horas.            9.6.16.5 Caso Nivel 5: Respuesta a la consulta en un plazo máximo de 72 (setenta y dos) horas.</p> <p>Consulta: De acuerdo al numeral 9.6.17 estos son ?tiempos de respuesta?. Favor confirmar.</p> <p>El numeral 9.6.18 indican los ?Medios de Apertura de Casos: COPACO ingresará los Casos a través de los siguientes canales:?.</p> <p>Consulta: Solicitamos incluir adicionalmente las ?Herramientas o medios informáticos del Proveedor? que son medios especializados para este menester a fin de prestar un servicio eficiente que eventualmente se llegue a requerir.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2010
<p>a) Se aclara que el numeral 9.6.16, ?tiempo de respuesta? se entiende como el tiempo que el Contratista demore en resolver el caso, a partir de la apertura del mismo.</p> <p>b) De acuerdo a lo establecido en el ítem 9.6.17, efectivamente son tiempos de respuesta.</p> <p>c) No se solicita que el Oferente incluya herramientas o medios informáticos adicionales para los canales indicados en el numeral 9.6.18</p>		

## Consulta 85 - Proforma de Contrato

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2010
<p>DE LAS FECHAS DEL CONTRATO</p> <p>?En el caso de que el PROVEEDOR no entregase los Bienes, Obras y Servicios en el Plazo fijado en el Contrato, pagará a la CONTRATANTE, por cada día de atraso, una multa equivalente al 0,25% (cero coma veinticinco por ciento) del monto total del Subproyecto en demora, que será debitada automáticamente de la Factura presentada?.</p> <p>Consulta: Sugerimos la siguiente redacción alternativa:</p> <p>Se sugiere ?En el caso de que el PROVEEDOR no entregase los Bienes, Obras y Servicios en el Plazo fijado en el Contrato, pagará a la CONTRATANTE, por cada día de atraso, una multa equivalente al 0,25% (cero coma veinticinco por ciento) del monto total del sitio en demora, que será debitada automáticamente de la Factura presentada?.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2010
<p>La proforma del contrato se mantiene de acuerdo al modelo indicado en el PBC.</p>		

## Consulta 86 - Capitulo Infraestructura

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2010
<p>Relativo a la planilla ?D - ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL? que ?Corresponde al estudio de impacto ambiental para las estaciones de radio base en donde iran instaladas las estructuras tanto de mástiles como torres autosoportadas con alturas igual o superior a 30 metros? hacemos la siguiente</p> <p>Consulta:</p> <p>? Copaco se encargará de proveer todas las documentaciones necesarias para gestionar la documentación ante la SEAM. Una lista no limitativa es: Contrato de Alquiler o Título de Propiedad, Certificado de Localización, DINAC, No Objeción Departamental.?</p> <p>? Copaco gestionará la ?Autorización? o ?Resolución de Construcción? o readecuación de planos municipales necesarios para estos casos. Adicionalmente en caso de edificaciones existentes, los PCI (Planos Contra Incendios) serán de contrapartida de Copaco su actualización y gestión ante las municipalidades?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2010
<p>COPACO se encargará de proveer la documentación inherente a la propiedad como Contrato de Alquiler o título; todas las demás documentaciones pertinentes para la instalación de las estructuras serán responsabilidad de la empresa contratista. Por lo tanto para la cotización en la planilla de Estudio de Impacto ambiental deberán estar consideradas todas las gestiones necesarias para la obtención de la misma, incluyendo la autorización o resolución de construcción. Los Planos Contra incendio serán contrapartida de COPACO.</p>		

## Consulta 87 - ANEXO CRONOGRAMA

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2010
<p>De acuerdo al documento denominado ?Cronograma? en el Anexo del PTA se especifica que la tarea ?Delivery de Suministros? debe iniciarse inmediatamente posterior a la FEC (Firma Efectiva del Contrato) y dentro del espacio de tiempo de 120 días posteriores a la misma. Adicionalmente, en el Anexo IV de las ?Pliego de Bases y Condiciones? la ?proforma de contrato? en la ?CLAÚSULA SEXTA: PLAZO CONTRACTUAL? establece que los bienes a entregar se harán conforme al Programa de entrega aprobado y en el plazo de 2 (dos) años calendario contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.</p> <p>Consulta:</p> <p>Solicitamos que el plazo de entrega del ?Delivery de Suministro? se considere de acuerdo a lo indicado a la CLAÚSULA SEXTA: PLAZO CONTRACTUAL de la citada ?pro forma de Contrato?, es decir bajo un Programa aprobado por la CONTRATANTE y dentro del período de 2 (dos) años calendario.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2010
<p>Se entiende que la consulta se refiere al ítem 4 del cronograma que dice:</p> <p>Ítem 4; Delivery de suministros; 120 días. Esto se refiere únicamente al periodo de tiempo del que dispone el suministrador para contar localmente con todo lo necesario para garantizar el inicio del Proyecto en tiempo y forma, de acuerdo a lo establecido en el siguiente numeral:</p> <p>1.7.10 El Delivery de los Suministros contempla todo el proceso requerido por el Oferente adjudicado para la fabricación, transporte, trámites administrativos y todo lo que fuere necesario a fin de que se dispongan localmente de todos los elementos para el inicio efectivo de los Subproyectos.</p>		

## Consulta 88 - CAP 5 - PACK SW\_CORE NET\_ET, ítem 5.3.4

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2010
<p>A fin de dimensionar correctamente la solución requerimos a Uds especificar los siguientes parámetros: i) Básicos: Tráfico promedio de voz por suscriptor @Busy Hour (Erlang), Duración Promedio de Llamadas (Seg.), Proporción de suscriptores RingBackTone, Proporción de envíos Directos de SMS (%), SendRoutingInfoForSMS to HLR/BH/SUB, ii) Prepagos: Proporción de suscriptores prepagos normales (%), Tráfico promedio de voz por suscriptor @Busy Hour (Erlang), Duración promedio de llamados en suscriptores prepagos (Seg.), iii) OCS: Proporción de suscriptores OCS (%), Tráfico promedio por suscriptor OCS @Busy Hour (Erlang), Duración Promedio de Llamada (Seg.), iv) ICS: Proporción de suscriptores ICS (%), Tráfico promedio por suscriptor ICS @Busy Hour (Erlang), Duración promedio de llamada (Seg.).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2010
<p>Se entiende que todos los parámetros consultados forman parte del Circuit Switched, para lo cual deben referirse al ítem 2.4.6. del Capitulo Red Modelo.          Se aclara que el Oferente debe cotizar el Core de Circuitos para atender 324K suscriptores con un licenciamiento inicial para 27.000 suscriptores (45 suscriptores/sector X 3 sectores X 200 Nodo B) calculado en base al Cuadro 2.3 - Configuración Inicial de las Estaciones Base.          Se debe considerar en principio un tráfico simétrico de llamadas entrantes y salientes de a la red para servicios de voz y SMS. Con relación al punto i) c. el servicio mencionado no está contemplado en el PBC.</p>		

## Consulta 89 - Consulta N°1

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2010
<p>Consulta N°1          En el pliego de bases y condiciones Anexo I ítem 1.20 solicita herramientas para Estación Radiobase.          Nuestra Consulta: ¿Solicitamos que nos puedan aclarar que es lo que se debe cotizar en este ítem?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2010
<p>Se aclara que el Oferente debe cotizar todas las herramientas tales como destornilladores, pinzas, llaves y todo lo que corresponde de acuerdo al requerimiento del equipo ofertado, para un mantenimiento adecuado de la totalidad de las estaciones base, es decir, en cantidades acordes a la envergadura del proyecto.</p>		

## Consulta 90 - Consulta N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2010
<p>Consulta N° 2          En el pliego de bases y condiciones Anexo I ítem 1.21 solicita Pulsera Anti-Estatica y Elementos de Proteccion p/Operación en Estacion base          Nuestra Consulta: ¿Solicitamos que nos puedan aclarar que es lo que se debe cotizar en este ítem?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2010
<p>En este ítem se debe proveer una pulsera antiestática por estación base y un artefacto de iluminación con las características apropiada para facilitar el trabajo en la estación base.</p>		

### Consulta 91 - Consulta N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2010
----------	-------------------	------------

Consulta N° 3  
En el pliego de bases y condiciones Anexo II ítem 1.12 solicitan Herramientas p/ trabajos en la RNC  
Nuestra Consulta ¿Solicitamos que nos puedan aclarar que es lo que se debe cotizar en este ítem?

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2010
-----------	--------------------	------------

Se deben proveer 2 kits de herramientas para atender las RNC. El kit debe contar con destornilladores, pinzas, llaves y todo lo necesario, para el mantenimiento adecuado de la RNC.

### Consulta 92 - Consulta N° 4

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2010
----------	-------------------	------------

Consulta N° 4  
En el pliego de bases y condiciones Anexo II ítem 1.13 solicitan Pulsera Anti-Estatica y Elementos de Proteccion p/Operación en la RNC.  
Nuestra Consulta: ¿Solicitamos que nos puedan aclarar que es lo que se debe cotizar en este ítem?

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2010
-----------	--------------------	------------

En este ítem se debe proveer 4 pulseras antiestáticas.

### Consulta 93 - Consulta N° 5

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2010
----------	-------------------	------------

Consulta N° 5  
En el pliego de bases y condiciones Anexo II ítem 2.1 Funcionalidades RAN  
Nuestra Consulta: ¿Solicitamos que nos puedan aclarar que es lo que se debe cotizar en este ítem?

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2010
-----------	--------------------	------------

En el capítulo 4 RNC y Funcionalidades RAN se detalla en el ítem 4.14.4.1.1 todas las funcionalidades RAN que deben estar presentes  
En el Anexo II ítem 3.1 Debe detallar y cotizar todo lo necesario para cumplir con el cuadro de Funcionalidades RAN de 4.14.4.1.1 en la RNC.

### Consulta 94 - Consulta N° 6

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2010
----------	-------------------	------------

Consulta N° 6  
En el pliego de bases y condiciones Anexo V solicitan Sistema de gestion tipo Cliente/servidor (Software, hardware y Licencia/60 Nodos). El hardware tipo PC Intel Core dos duo 2 Ghz/1GB RAM/160 GB HD/Lic. WXP/ISO 9001/Gar. 1 año, para el acceso remoto a los Modem.  
Nuestra Consulta: ¿Solicitamos que nos puedan aclarar que es lo que se debe cotizar en este ítem?

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2010
-----------	--------------------	------------

Respecto al Anexo V - PS\_Transmisión, se debe cotizar un Sistema de Gestión con un Servidor y dos terminales cliente como mínimo.

## Consulta 95 - Consulta Nº 7

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2010
<p>Consulta Nº 7</p> <p>En el pliego de bases y condiciones Anexo V solicitan Distribuidor óptico 24 fibra rackeable (bandeja, peines, adaptadores, conectores SC o FC)</p> <p>Nuestra Consulta: Precisamos una aclaración si los cables de fibra que lleguen a los equipos de agregación serán conectados directamente a estos Distribuidores. O primeramente deben llegar a una ODF via pigtail y luego conectarse a estos Distribuidores via Patch Cord.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2010
<p>En efecto, debe primeramente llegar a un ordenador de cable (cassette) vía pigtail y luego conectarse a estos Distribuidores vía Patch Cord.</p>		

## Consulta 96 - Consulta Nº 8

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2010
<p>Consulta Nº 8</p> <p>En vista a la cantidad de consultas que están apareciendo en vista a la falta de suficiente información, todos los oferentes estamos teniendo muchas dudas a lo que se debe cotizar en este proyecto. Se menciona en forma muy genérica y vemos poca claridad en varios ítems. Por otra parte varias consultas aún no han sido respondidas y de las respuestas del mismo depende la oferta a presentar.</p> <p>Nuestra Consulta: Por lo más arriba mencionado solicitamos si se podrá conceder una prórroga de 22 días de manera a poder presentar la oferta en forma correcta.</p> <p>Esperando tener las respuestas a nuestra consulta aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2010
<p>Favor remitirse a la Addenda Nº 5, a través de la cual fueron prorrogados los plazos para el presente llamado.</p>		

## Consulta 97 - Consulta Capitulo 9

Consulta	Fecha de Consulta	02-12-2010
<p>9.2.10. El software de planificación deberá trabajar en una Red del tipo Cliente ? Servidor, donde el software estará instalado en las PC del tipo Cliente y en el Servidor las Licencias y Base de datos de las predicciones y optimizaciones. El Servidor deberá soportar como mínimo de 3 (tres) Clientes simultáneamente</p> <p>En el anexo correspondiente de servicios: ANEXO VI PS_Servicios.</p> <p>Consulta: en el capitulo 9 punto de referencia arriba , se piden 3 licencias , sin embargo en el anexo VI de la planilla aludida se piden sólo 2 , favor confirmar si son 2 o 3 licencias.</p> <p>Saludos</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-12-2010
<p>Se deben ofertar 3 licencias de Software de acuerdo a la Addenda Nº 6 que dice:</p> <p>Se cambia la Planilla ANEXO VI - 1 Servicios_2 del conjunto PLANILLA ANEXO VI - PS_SERVICIOS: El mismo Software de Planificación de Predicción y Optimización (1) debe instalarse en los tres (3) equipos clientes, cada uno de estos Software (Clientes) serán habilitados para su utilización mediante las licencias de Software (3) ubicados en el equipo Servidor. El Servidor deberá soportar como mínimo de 3 (tres) Clientes simultáneamente.</p>		

## Consulta 98 - Capitulo 9 Addenda 4

Consulta	Fecha de Consulta	02-12-2010
----------	-------------------	------------

En la addenda 4 , se han incluido en el ANEXO VI-2 , los siguientes items 5.6 y 7 de servicios , pero el este anexo globalizador , no se incluyen items para las herramientas.

Consulta: Es correcto , no se debe incluir en este anexo las heeramientas o se trata de un error y si deben ser incluidas.?

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-12-2010
-----------	--------------------	------------

Se aclara que los ítems 5, 6 y 7 del Anexo VI-1 deben ser cotizados como parte integrante de los ítems correspondientes 5, 6 y 7 del Anexo VI-2.

## Consulta 99 - Consulta Nro1

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2010
----------	-------------------	------------

Con relacion a lo expresado en las comunicacion suplementaria Nro 6, consultas 35 y 55, si bien en la primera se entiende y ha sido aclarado que la red existente incluye tambien a la Red de VOX, consultamos : el detalle de equipos existentes presentado en la respuesta a la consulta 55 , tambien corresponde ala Red de VOX? , si la respuesta no es afirmativa entonces agradeceremos se detalle este para cosniderarlo dentro de la propuesta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-12-2010
-----------	--------------------	------------

FAVOR REMITIRSE A LA COMUNICACIÓN SUPLEMENTARIA Nº 7.

## Consulta 100 - Doc. 2da. Etapa, Proforma Contrato: Forma de Pago

Consulta	Fecha de Consulta	06-12-2010
----------	-------------------	------------

Favor especificar si el pago será en Dólares Americanos o en Guaraníes. Caso sea en Guaraníes favor especificar si la tasa cambiaria a utilizar será la de la fecha de apertura de la oferta o la de la fecha de los pagos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-12-2010
-----------	--------------------	------------

El pago será en Dólares Americanos.

## Consulta 101 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2010
----------	-------------------	------------

Por este medio nos permitimos solicitar una prórroga de 15 días para la presentación de las propuestas ya que debido a la complejidad del proyecto se requiere que se tengan en cuenta todos los recaudos técnicos, económicos y legales de modo a que la propuesta sea la más adecuada según las necesidades de la Convocante lo cual redundará en beneficio de la misma.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-12-2010
-----------	--------------------	------------

Se mantienen las fechas establecidas en la Addenda Nº 5.